ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 18/03/2024
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 9

Fecha del Informe	03/09/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERÍODO DEL INFORME	12/06/2024	23/08/2024	**No. DEL CONTRATO**	**2006-2024**
SUSPENSION		**AL**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA		**NIT**	830112276-8
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	9499- Actividades de otras asociaciones n.c.p.			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**	

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
PAGO ENDOSADO:	**SI**		**NO**	**X**	
BANCO:	**DAVIVIENDA**	**TIPO DE CUENTA:**	**CORRIENTE**	**No. CUENTA:**	**000569998925**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Objeto:	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Espacios de Vida, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto, "TALENTOS", concertado según los contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria "Proyectos Locales e Interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2024						
Clase de contrato	CONTRATO DE INTERES PUBLICO O COLABORACIÓN						
Fecha de Inicio	27/05/2024	**Plazo Inicial:**		**Prórrogas:**		**Fecha Final:**	
Fecha Terminación	30/11/2024						
Número de pagos pactados							
Pago No.	2	de	3				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
1, 4049	I - Inversión	1-100-I011 VA-ESTAMPILLA PROCULTURA		$ 48.232.107	3				
2					4				

Tipo de informe para:	JURIDICO		
Valor inicial Contrato:	$ 107.182.460		
Valor Adición 1	$ 0		
Valor Adición 2	$ 0		
Valor Adición 3	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 107.182.460		
Valor pago a efectuar	$ 48.232.107	Valor en letras:	**CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS MCTE**
Pagos efectuados a la fecha	$ 48.232.107		
Saldo pendiente de pago	$ 10.718.246		
Valor a liberar	$ 0		

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1.*Desarrollar y ejecutar el proyecto "TALENTOS", presentado al IDARTES acorde con el presupuesto definido para el mismo*

En el periodo reportado se han desarrollado las actividades planteadas de acuerdo con el Cronograma, así:
Se diseñaron las piezas publicitarias, que fueron aprobadas por el IDARTES vía correo electrónico, se procedió a imprimirlas y a distribuirlas en los barrios del sector para la convocatoria de los niños y jóvenes participantes.
Se conformaron cinco (5) grupos de veinte (20) niños, niñas y jóvenes entre los 6 y 20 años en las áreas de Danza, música, ballet, artes plásticas y audiovisuales, con los cuales se viene desarrollando el proceso formativo.
Se realizó el proceso de alquiler de los elementos necesarios para el desarrollo de los talleres como: instrumentos musicales, colchonetas y barras de ballet.
Se realizaron las compras de los materiales del proceso de formación, de acuerdo con las necesidades de formación.
Se viene realizando el proceso formativo con 5 talleres de formación: danza. ballet, artes plásticas, audiovisuales y música, en dos (2) sesiones semanales cada taller, para un total de diez (10) sesiones semanales.
Se vienen realizando dos (2) funciones artísticas semanales del festival Talentos, desde el 19 de julio y a la fecha se han realizado once (11) presentaciones de diferentes grupos artísticos del sector y la localidad en las áreas de teatro, títeres, danza y música, a quienes se les ha entregado el correspondiente estímulo económico.
Se han realizado los alquileres correspondientes de sonido e iluminación para el desarrollo de las diferentes funciones artísticas realizadas, que hasta la fecha van once (11).
Se ha contado para cada una de las funciones con tres (3) personas de logística, que vienen desarrollando funciones de acomodación, vigilancia y apoyo en todo lo necesario a los eventos.

2, Garantizar la realización de al menos 360 horas de formación artística en cinco grupos, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo

Se estableció contrato de prestación de servicios con la Fundación Cultural Guayata, quienes durante los 5 años que lleva realizándose la Escuela de formación artística TALENTOS, nos han suministrado los Talleristas para el desarrollo del proceso formativo. Se han realizado 5 talleres de formación artística en la sede de la Fundación Espacios de Vida en los siguientes horarios: Artes Plásticas: martes y jueves: 3:30 a 5:45 pm. Música: viernes y sábados: de 3:30 a 5:45 pm. Ballet: sábados de 1:00 a 3:15 pm. y domingos: 9:00 a 11:15 am. Danza: sábados de 8:00 a 10:15 am. y domingos: 11:30 am. a 1:45 pm. Audiovisuales: lunes de 3:30 a 5:45 pm. Y sábados de 10:30 am. A 12:45 pm.

3. Realizar el diseño e impresión de piezas publicitarias de acuerdo con las características del presupuesto aprobado

Se realizaron los diseños de la publicidad que fueron enviados para aprobación por parte del IDARTES vía correo electrónico, los cuales fueron aprobados y se procedió a la impresión del siguiente material: 1.000 volantes tamaño media carta, en propalcote, full color, 1.000 afiches tipo hablador en tamaño ¼ de pliego en propalcote, full color y un pendón de 2x1 mt. En banner con la información del proyecto. La convocatoria se realizó distribuyendo los volantes en los diferentes barrios que comprenden la UPZ Patio Bonito, redes sociales y perifoneo en el sector, invitando a los interesados en inscribirse y participar en el proceso formativo. Para los eventos de circulación se utilizó para convocar al público los afiches y el pendón los cuales se diseñaron tipo "hablador" para ir colocando la información de cada actividad cinco días antes de cada evento para convocar a la comunidad en general y apoyados en perifoneo en el sector.
4. Garantizar el alquiler de vestuario, colchonetas, barras e instrumentos musicales que permitan el desarrollo creativo del proceso, acorde con el proyecto presentado durante la ejecución del mismo
Se estableció los alquileres de los instrumentos necesarios para el desarrollo de los talleres de música, así: 3 tamboras, 16 zampoñas, 6 quenas, 1 alegre, 1 llamador, 1 Bongo, 1 Redo, 8 guitarras, 5 flautas, 2 teclados, 4 xilófonos, 2 panderetas, 4 cajas de resonancia. 10 colchonetas de 90 cm. X 2 mts. y 3 barras de 2,50 mt. X 1 mt. para el taller de ballet y danza que fueron entregados a los participantes del taller los cuales se encuentran a disposición permanente en la sede la Fundación Espacios de Vida.
5. Suministrar el material necesario para el desarrollo de las actividades de formación, de acuerdo con las características del presupuesto aprobado y a la guía de gastos aceptables
Se estableció la compra de los materiales necesarios para el desarrollo de los talleres, en especial de artes plásticas de acuerdo a la necesidad del taller y a los tiempos de desarrollo del mismo, entre los que se encuentran: colbón madera, papel Kraft, cartulina en diferentes colores, cartón paja, papel bond, pinceles de diferentes tamaños y formas, lápices, tajalápices, borradores, plastilinas, esferos, cinta doble faz, cinta de enmascarar, vendas de yeso, escarcha, tijeras, bisturís, nylon, pilas, panel Led, vaselina, pegante, linterna, masilla, pintura acrílica, pintura vinilo, entre otros.
6. Garantizar la participación de artistas plásticos invitados a la exposición visual de acuerdo con las características del presupuesto aprobado
Para esta etapa de la ejecución del proyecto, no se ha realizado actividades de este componente.
7. Garantizar el personal de logística para cada una de las 30 funciones a realizar de acuerdo con las características del presupuesto aprobado
Se ha suministrado para cada una de las funciones realizadas en el marco del 6° Festival talentos (a la fecha se han realizado once (11) funciones), tres (3) personas encargadas de la acomodación, seguridad y vigilancia de las actividades realizadas, quienes se encargan además del diligenciamiento de las planillas de asistencia y Encuesta de satisfacción de manera aleatoria entre los participantes.
8. Realizar la curaduría de trabajos de artes plásticas seleccionados para la exposición final, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo
Para esta etapa de la ejecución del proyecto, no se ha realizado actividades de este componente.
9. Garantizar el alquiler de equipos de sonido e iluminación para las presentaciones del Festival Talentos
Se ha suministrado para cada una de las funciones realizadas en el marco del 6° Festival Talentos el alquiler de equipos de sonido compuesto por consola de seis (6) canales, dos (2) cabinas de sonido, cinco (5) micrófonos alámbricos, un (1) micrófono inalámbrico de mano, un (1) micrófono inalámbrico de diadema, cinco (5) bases para micrófonos, cables, reproductor de audio, Ocho (8) luces de escenario, dos (2) trípodes de luces, un (1) paral horizontal, ocho (8) extensiones de corriente y consola. para el desarrollo de las presentaciones artísticas, de acuerdo a las condiciones técnicas de cada espectáculo. En el presente periodo se han realizado once (11) alquileres para las funciones artísticas realizadas.
10. Garantizar la entrega de estímulo económico a 30 agrupaciones artísticas participantes del Festival Talentos
De manera quincenal se ha estado enviando a la supervisión del contrato la parrilla de funciones artísticas, a la fecha se han entregado once (11) estímulos a diferentes artistas, que se puede verificar en el Informe financiero con sus respectivos soportes, así: 1. Fernando Guzmán, 2. Diana Hurtado, 3. Carlos Niño, 4. Luis León, 5. Gelver Mahecha, 6. Erik Estrada, 7. Cristian Cortes, 8. José Pinilla, 9. Norys Rojas, 10. Jorge Rodríguez, 11. Mauricio Alemán.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1) Informe Parcial de actividades 2) Documento con la planeación metodológica y contenidos para cada uno de los procesos de formación. 3) Parrilla de circulación en la que se evidencie: fecha, lugar, artista y/o grupo artístico de las presentaciones.	3/09/2024	*ARCHIVOS PDF*

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica y Rut actualizacdo con la responsabilidad (47)
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural que realiza actividad gravada y posee contratos con el estado que superen 4.000 UVT durante el año 2023 ($169.648.000) o 2024 ($188.260.000) será responsable del impuesto a las ventas articulo 437 ET"., por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica.**
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?		X	**¿CUAL?**
6. ¿Es usted pensionado?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o Resolucion.**
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

Yo_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es:_____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

FIRMA DEL SUPERVISOR

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO

SUPERVISORA- SUBDIRECTORA DE LAS ARTES

Revisó Supervisor o Interventor

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

CLAUDIA MILENA OCHOA PEÑA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA DEL CONTRATISTA
JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA

ANGIE MILENA CADENA AGUDELO

APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA

Revisó Apoyo a la Supervisión	Revisó Apoyo a la Supervisión

Radicado: **20243000133554**
Fecha 09-09-2024 16:46

Documento 20243000133554 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 10-09-2024 12:29:24

Proyectó: CLAUDIA MILENA OCHOA PEÑA - CONTRATISTA - Subdirección de las Artes

Anexos: 6 folios, Anexos electrónicos

5bf4a911bf70c7519ed04089febe13cac1368adf846694455f903cd19e50df47